ACTA Nº 1

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **1** días del mes de **diciembre** del año **2011**, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia y Trabajo los miembros del Comité de Evaluación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO – DGE – AD REFERENDUM"**, la **Lic. Gloria Martínez,** Directora de Contrataciones y la **Abg. Ingrid León,** Jefa del Departamento de Evaluación de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de realizar el análisis de las ofertas económicas presentadas por los oferentes:

- **SDA PARAGUAY S.A.** con una oferta económica de **Gs. 40.076.000 (guaraníes cuarenta millones setenta y seis mil);**
- **PC CENTER INFORMATICA** con una oferta económica de **Gs. 46.385.000 (guaraníes cuarenta y seis millones trescientos ochenta y cinco mil);**
- **VR SOCIEDAD ANONIMA** con una oferta económica de **Gs. 53.035.000 (guaraníes cincuenta y tres millones treinta y cinco mil);**
- **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.** con una oferta económica de **Gs. 23.900.000 (guaraníes veintitrés millones novecientos mil);**
- **CARLOS GUSTAVO ROBLLEDO VERNA** con una oferta económica de **Gs. 39.858.000 (guaraníes treinta y nueve millones ochocientos cincuenta y ocho mil);**
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** con una oferta económica de **Gs. 13.200.000 (guaraníes trece millones doscientos mil).**

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de fecha 4 de noviembre de 2011.
2) Metodología de Evaluación.
3) Verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
4) Análisis de las ofertas que cumplieron con la presentación satisfactoria de la documentación básica de carácter sustancial, según a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03.
5) Recomendación de Adjudicación.

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Para dar tratamiento al **PRIMER PUNTO** del Orden del día se da lectura al acta de apertura de fecha **4 de noviembre de 2011,** en la cual quedo asentada la siguiente observación:
La represente de la firma SHIROSAWA COMPANY S.A. deja constancia que la firma VR S.A. y por parte de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. el rendimiento del tóner es para 14.600 páginas, no para 20.000 como se solicita----------

Seguidamente se da tratamiento al **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día establecido: Metodología de Evaluación.----------
Al respecto la Lic. Gloria Martínez mociona que se dé cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21909/03, donde se establece el Método de Evaluación, para ello da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

Art. 61 De la Ley N° 2051/03 - *Método de Evaluación*. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de Evaluación:*

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, planilla de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.-
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.-
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-
Una vez concluida la lectura, la metodología de evaluación mocionada, es aprobada por los presentes.-

Seguidamente, el Comité procede a dar tratamiento al **TERCER PUNTO** del Orden del Día: Verificación de las ofertas respecto al suministro de las **documentaciones básicas**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

www.mjt.gov.py

de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1. del Art. 61 del Decreto N° 21909/03.----------

Para ello se procederá a verificar la presentación de los documentos sustanciales exigidos por la Convocante, en las Bases y Condiciones, a saber:

A) Formulario de presentación de ofertas,
B) La Planilla de Oferta debidamente completada,
C) Declaración juradas de no estar comprendido en las inhabilidades del art. 40 y 20, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas,
D) Poderes de Representación.

En la verificación de la presentación del **FORMULARIO DE OFERTA**, debidamente completada y firmada, el comité de evaluación constata que las firmas oferentes **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLLEDO VERNA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** han presentado formulario de oferta debidamente completado y firmado.----------

En la verificación de la presentación de la **PLANILLAS DE OFERTAS,** el Comité de Evaluación constata que las firmas **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** han presentado las planillas de ofertas debidamente completadas y firmadas.----------

En la verificación de la presentación de la **DECLARACIÓN JURADA** de no hallarse comprendido en las inhabilidades de los Artículos 40 y 20 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" el Comité de Evaluación constata que las firmas oferentes **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** han dado cumplimiento a dicho requisitos.----------

En la verificación de la presentación de los documentos que acrediten **LA REPRESENTACIÓN DEL FIRMANTE** el Comité de Evaluación constata que la firmas oferentes **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** cumplen con dicho requisito. Al respecto de los puntos señalados se adjunta **ANEXO Nº 1- CUADRO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES.**----------

Lic. GRACIELA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefe de Evaluación U.O.C

www.mjt.gov.py

Seguidamente, el Comité de Evaluación, amparado en lo establecido en el inc.1 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03, considera pertinente:

- **ACEPTAR,** por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos básicos de carácter sustancial la oferta presentada por las firmas oferente **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.----------**

Prosiguiendo con el Orden del Día, se da tratamiento al **CUARTO PUNTO** establecido: Se procede a analizar la oferta presentada por la oferente: **SDA PARAGUAY S.A., PC CENTER INFORMATICA, VR SOCIEDAD ANONIMA, SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I., CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** que han cumplido con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en los inc. 2 y 3 del Art. 61 del Decreto N° 21909/03. Que copiado dice: "…Las Ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en **orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas** que hayan sido necesarias". Se deja constancia que las ofertas presentadas por los oferentes **no presentan correcciones aritméticas**, conforme consta en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.----------

Seguidamente, y teniendo en cuenta que el llamado es **POR EL ITEM** el Comité de Evaluación **selecciona provisoriamente a la oferta presentada por la firma VR SOCIEDAD ANONIMA para el Ítem N° 1 y 2, por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Item N° 3 con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja,** la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado como especificaciones técnicas, capacidad legal y capacidad financiera para cumplir el contrato, etc., tal como lo establece el inc. 3° del Art. 61° del Decreto N° 21909/03.----------

- En cuanto a la oferta presentada por la firma oferente **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. para el Ítem N° 3 "Fotocopiadora"** en el catalogo se observa que el rendimiento estimado del toner es de 14.600 copias y el las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación se establece con rendimiento de 20.000 copias, por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas, por lo cual se pasa a evaluar la segunda mejor oferta presentada por la firma oferente **VR SOCIEDAD ANONIMA** que según se constata en las especificaciones técnicas que acompaña la oferta, el rendimiento mensual de la fotocopiadora es de 50.000 copias y en las Especificaciones técnicas se establece que sea de 70.000 copias o superior, por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas se rechaza la oferta y se pasa a evaluar la tercera y última oferta presentada por la firma **SHIROSAWA**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Dirección de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

www.mjt.gov.py

COMPANY S.A.C.I. cuya oferta cumple con las Especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación según se consta en las especificaciones técnicas y el catalogo que acompaña a la oferta.

Por Nota de fecha 17 de noviembre de 2011 se solicita a la firma **VR SOCIEDAD ANONIMA** que en el plazo de 24 horas remita documentos que hacen relación a su oferta, remite solo uno de los documentos solicitados.----------

Tomando en consideración la metodología de evaluación el Comité procede a analizar las ofertas presentadas por las firmas oferentes señaladas más arriba, utilizando los siguientes criterios:

1- Capacidad legal:

1- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;

2- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.

Se considerará la presentación de las documentaciones solicitadas en el **Numeral 10 incisos: b), c), d), e), h), j) y k)**

2- Experiencia: ***Se considerará las*** Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas con sus respectivos certificados de cumplimiento a satisfacción, de servicios similares, correspondientes al periodo comprendido entre los años 2007 al 2011. La suma de los montos totales de la documentación presentada, deberá ser igual o mayor al 30% (treinta por ciento) de su oferta. Podrán presentar contratos y/o facturas por provisión a entidades públicas y/o privadas. Se considerará los documentos requeridos en el **Numeral 10) inciso i).**

3- Capacidad Técnica y Suministro: Se considerará las autorizaciones solicitadas en el Numeral **10 inciso m):** El documento presentado deberá corresponder a si la empresa oferente es fabricante, representante o distribuidor.

4- Margen de Preferencia para productos nacionales: 20% (veinte por ciento)

Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Licitaciones

Abg. [illegible] GRANADA LEZCANO
Jefa de Evaluación U.O.C

asumidos frente al Estado Paraguayo y ***que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar***. **Se considerará el documento solicitado en el Numeral 10 inciso I).**

Seguidamente se procede aplicar los criterios de evaluación donde se constata lo siguiente:

En cuanto a la:

- ✓ **Capacidad Legal** la firma oferente **y SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.** presenta todos los documentos solicitados, en cuanto a la firma **VR SOCIEDAD ANONIMA** no presento la constancia de estar al día con el Ministerio de Justicia y Trabajo.----------

- ✓ **Experiencia** la firma oferente **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.** presenta contratos ejecutados por el porcentaje solicitado, en cuanto a la firma **VR SOCIEDAD ANONIMA** no ha presentado contratos ejecutados----------

- ✓ **Capacidad Técnica y Suministro** la firma oferente **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.** presenta documento solicitado, en cuanto a la firma **VR SOCIEDAD ANONIMA** presenta Autorización de la firma **Computec S.A.** pero la misma no está firmada por lo tanto el Comité concluye que es insuficiente dicho documento.----------

- ✓ **Margen de Preferencia para productos nacionales** en este llamado no se ha cotizado productos nacionales.----------

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes **se aplica los criterios de calificación** en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	VR SOCIEDAD ANONIMA	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.
1	CAPACIDAD LEGAL	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIAS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD TECNICA Y SUMINISTRO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4	MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	**NO SE APLICO**	**NO SE APLICO**

Abg. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

Por lo expuesto precedentemente se recha la oferta presenta por la **VR SOCIEDAD ANONIMA para los Ítem N° 1 y 2**, por lo cual se pasa a evaluar la segunda mejor oferta presentada por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**----------

En cuanto al **Item N° 1 "Computadora Tipo Desktop"** según se constata en el catalogo que acompaña la oferta de la firma **SDA PARAGUAY S.A.** la memoria es de SDRAM DDR3 de 2 GB, 1333 MHz, puertos 10 USB y la Fuente de Alimentación es de 300W y en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación se establece Memoria RAM: DDR3 de 4 GB de 1333 MHZ, 12 USB y la Fuente de Alimentación de 500 W, por lo tanto no cumple con las especificaciones técnicas y se pasa a evaluar la tercera mejor oferta presentada por la firma **CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA** que en la última parte de las Especificaciones Técnicas establece lo siguiente:

***Nota**: el plazo de entrega de los equipos varía según la disponibilidad en stock, pudiendo extenderse hasta 30 días a partir de la emisión de la Orden de Comprar por parte de la Contratante*, en contra posición a lo establecido en la Carta de Invitación Anexo 3 punto **2 Lugar de entrega de los bienes/ Plazo e Inspecciones…**"*El plazo para ser entregado la totalidad de los bienes será de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de Compra por parte de la proveedora…"* por lo cual se rechaza la oferta por no ajustarse a lo establecido en la Carta de Invitación y se pasa a evaluar la cuarta y última mejor oferta presentada por la firma **PC CENTER INFORMATICA** en el catalogo que acompaña la oferta se constata que cuenta con 6 puertos de USB, la fuente de alimentación es de 300W y en las especificaciones técnica de la Carta de Invitación se establece 12 USB y la fuente de alimentación de 500W por lo cual se rechaza la oferta por no cumplir con las especificaciones técnicas.----------

Por Nota de fecha 18 de noviembre de 2011 se solicita a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** que en el plazo de 24 horas de recibida la nota remita documentos que hacen relación a su oferta. Transcurrido el plazo otorgado no ha remitido documento alguno.-

Por Nota de fecha 23 de noviembre de 2011 se solicita a la firma **PC CENTER INFORMATICA**, que en el plazo de 24 de recibida la nota remita documentos que hacen relación a su oferta, las mismas fueron remitidas en tiempo y forma.----------

Seguidamente se procede aplicar los criterios de evaluación donde se constata lo siguiente:

En cuanto a la:

- ✓ **Capacidad Legal** la firma oferente **PC CENTER INFORMATICA** presenta todos los documentos solicitados, en cuanto a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** no presento la Declaración Jurada simple de contar con solvencia técnica, legal y

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Licitaciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluacion U.O.C.

económica y la constancia de estar al día con el Ministerio de Justicia y Trabajo.----------

- ✓ **Experiencia** la firma oferente **PC CENTER INFORMATICA** presenta contratos ejecutados por el porcentaje solicitado, en cuanto a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** no ha presentado contratos ejecutados----------

- ✓ **Capacidad Técnica y Suministro** la firma oferente **PC CENTER INFORMATICA** presenta documento solicitado, en cuanto a la firma **SDA PARAGUAY S.A.** no presenta el documento solicitado.----------

- ✓ **Margen de Preferencia para productos nacionales** en este llamado no se ha cotizado productos nacionales.----------

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes **se aplica los criterios de calificación** en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	SDA PARAGUAY S.A.	PC CENTER INFORMATICA
1	CAPACIDAD LEGAL	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
2	EXPERIENCIAS	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD TECNICA Y SUMINISTRO	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**
4	MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES	**NO SE APLICO**	**NO SE APLICO**

Las firmas oferentes **SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. y PC CENTER INFORMATICA** han presentado los documentos para demostrar que cuentan con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de servicios a contratar.----------

Como **QUINTO PUNTO** del orden del día se toma en consideración lo establecido en el inc. 3° del Art. 61 Metodología de Evaluación, del Decreto N° 21909/03; el que en sus partes pertinentes dice: "La oferta que cumpla sustancialmente con todos los requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".----------

En consecuencia el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado de **CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Licitaciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

www.mjt.gov.py

DIRECCION GENERAL DE EMPLEO – DGE – AD REFERENDUM" bajo la modalidad de CONTRATO CERRADO a la firma PC CENTER INFORMATICA el Ítem 2 por un monto total a contratar de Gs. 5.330.000 (guaraníes cinco millones trescientos treinta mil) y a la firma SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I. el Ítem N° 3 por un monto total a contratar de Gs. 23.900.000 (guaraníes veintitrés millones novecientos mil), conforme se expone en el **ANEXO Nº 3 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------**

Declarar Desierto el Ítem N° 1 "Computadora Tipo Desktop", conforme se detalla en el **ANEXO Nº 4 "CUADRO DE DECLARACION DESIERTA".----------**

Culminado los puntos tratados en el orden del día, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con los ANEXOS a consideración del Señor Ministro, con referencia a la **CONTRATACION DIRECTA Nº 35/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO – DGE – AD REFERENDUM"**, para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.----------

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en un ejemplar.----------

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEÓN
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO N° 1

CD N° 35/2011 "ADQUISICION DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE - AD REFERENDUM"

VERIFICACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	DOCUMENTACIONES	SDA PARAGUAY S.A.	PC CENTER INFORMATICA	VR SOCIEDAD ANONIMA	SHIROSAWA COMPANY S.A.C.I.	GUSTAVO ROBLEDO VERA	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1	Formulario de Presentación de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	La planilla de oferas debidamente completado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración Jurada de no estar comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y 20 de la ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Poderes de Representación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE

							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA		SDA PARAGUAY S.A.		PC CENTER INFORMATICA		VR SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO DESKTOP	· **Procesador:** de 4 Núcleos, 4 Threads, 4 MB caché, 64 bits, 2 86 Ghz. · **Slots de expansión:** 2 PCI, 1PCI Express 16,2 x PCI Express, 1 Gigabit LAN, 12 USB · **Memoria RAM:** DDR3 de 4GB de 1333 MHZ · **Disco Duro:** SATA 7200 RPM de 500GB · **Fuente de Alimentación:** Real de 500W con Fan · **Tarjeta de Red:** PCI 10/100 · **Lector de DVD:** Velocidad de Transferencia DVD+/-RW, HH, DVDM, TSST · **Teclado:** USB · **Mouse:** Optico USB · **Monitor:** LCD de 20 Pulgadas · **Gabinete:** Con sistema de seguridad por medio de Candados de material reforzado y llaves · **Accesorios:** Mouse Pad y Parlantes · **Software:** Windows Seven Profesional de 32 Bits (Pre Instalado con Licencia OEM Español) · **UPS:** De 650VA con Rango de Voltaje de Entrada 160/220 Volts y Rango de Salida de Voltaje de 220/240 Volts Tiempo de soporte 30 a 45 minutos, Alarma. **Garantía:** 3 (tres) Años, incluyendo mano de obra certificada por el Fabricante de la marca y provisión de partes originales sin recargo adicional. El servicio deberá ser efectuado por técnicos en las oficinas del Ministerio de Justicia y Trabajo con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor o viceversa.	UNIDAD	UNIDAD	7	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	5.694.000	39.858.000	5.025.000	35.175.000	5.865.000	41.055.000	4.715.000	33.005.000
			MARCA: ***ESPECIFICAR EN FORMULARIO DE OFERTA*** TIPO DE IMPRESORA: IMPRESORA CHORRO DE TINTA MULTIFUNCION (IMPRESORA/FOTOCOPIADORA/SCANNER) Requisitos mínimos del sistema Compatibilidad con Sistemas Operativos. Windows XP, Windows XP x64, Windows Vista y Windows 7, con Driver de Instalación. Energía: Voltaje de Entrada: 220V. Funciones: Impresión, copiado, escaneo. Especificaciones de Impresión Método de Impresión: Impresión de inyección de tinta. Lenguaje del dispositivo: PCL3GUI Velocidad de Impresión Expresado en páginas por minuto (ppm). Resolución de Impresión: Negro: Hasta 600 dpi. Color: Hasta 4800 x 1200 dpi Optimizada desde 1200 dpi de entrada (imprimiendo desde la computadora en papel Fotográfico) Velocidad de Impresión: Negro: Hasta 28 ppm: Color: Hasta 22 ppm															

Lic. [illegible] MARTÍNEZ
[illegible] Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE

							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA		SDA PARAGUAY S.A.		PC CENTER INFORMATICA		VR SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
2	43212105-001	IMPRESORA	Tecnología y Tipo de Escaneo: Sensor de imagen de contacto (CIS); plano (flatbed).	UNIDAD	UNIDAD	13	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	377.000	4.901.000	410.000	5.330.000	360.000	4.680.000
			Modos de entrada de escaneo: Escaneo y copiado por panel frontal.															
			Resolución de escaneo: Hasta 1200 x 2400 dpi; Óptica: Hasta 1200 dpi.															
			Velocidad de escaneo: Visualización previa: Hasta 27 seg , OCR (carta). < 41 seg.															
			Tamaño de escaneo 8.5 x 11.7 pulg.															
			Resolución de copiado. Negro (texto y gráficos): Hasta 600 dpi optimizada a partir de una entrada de 300 dpi;															
			Conectividad: Compatibilidad con USB, USB 2.0 de alta velocidad (cable USB incluido)															
			ACCESORIOS: Los equipos deben incluir todos los discos de instalación, Cable USB y Manual del Usuario															
			GARANTIA: 1(UN)AÑO, INCLUYENDO PROVISION DE MANO DE OBRA CERTIFICADA POR EL FABRICANTE DE LA MARCA Y PROVISION DE PARTES ORIGINALES SIN ACARGO ADICIONAL EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA															
3	44101501-003	FOTOCOPIADORA	Rendimiento mensual: *70.000 copias ó Superior*	UNIDAD	UNIDAD	1	13.200.000	13.200.000	23.900.000	23.900.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	15.350.000	15.350.000
			Resolución: *600 x 600 ppp mínimo*															
			Memoria: *128 Mb mínimo*															
			Zoom: *Ampliacion y Reducción entre 50% y 200% o superior*															
			Sistema de alimentación de papel: *Estándar. bandeja tipo bypass de 50 hojas, manual / Bandeja de alimentación de 250 hojas*															
			Área de Copiado: *11" X 17" / A3*															
			Fuente de energía: *220 V*															
			Año de Lanzamiento: *A partir del 2008*															
			Rendimiento mensual: 70.000 copias															
			CONSUMIBLES															
			Precio del toner: Especificar															
			Rendimiento por toner: Especificar															
			Costo de fusor + lamina: Especificar															
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRATUITO POR UN AÑO															
			INCLUYE 10 (DIEZ) TONER POR EQUIPO, con rendimiento de 20.000 copias cada toner															

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 2

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE

							DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.		SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		CARLOS GUSTAVO ROBLEDO VERA		SDA PARAGUAY S.A.		PC CENTER INFORMATICA		VR SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
			INCLUYE UN MUEBLE (POR EQUIPO) PARA FOTOCOPIADORA DE DOS PUERTAS CON FOCO PARA GUARDAR HOJAS GARANTIA: 1(UN)AÑO, INCLUYENDO PROVISION DE MANO DE OBRA CERTIFICADA POR EL FABRICANTE DE LA MARCA Y PROVISION DE PARTES ORIGINALES SIN CARGO ADICIONAL. EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA															
TOTAL								**13.200.000**		**23.900.000**		**39.858.000**		**40.076.000**		**46.385.000**		**53.035.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE - AD REFERENDUM

												SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS		MARCA	PROCEDENCIA	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
			Rendimiento mensual	*70.000 copias ó Superior*								
			Resolución	*600 x 600 ppp mínimo*								
			Memoria	*128 Mb mínimo*								
			Zoom	*Ampliacion y Reducción entre 50% y 200% o superior*								
			Sistema de alimentación de papel	*Estándar: bandeja tipo bypass de 50 hojas, manual / Bandeja de alimentación de 250 hojas*								
			Área de Copiado	*11" X 17" / A3.*								
			Fuente de energía	*220 V*								
			Año de Lanzamiento	*A partir del 2008*								
			Rendimiento mensual	70.000 copias								
3	44101501-003	FOTOCOPIADORA	**CONSUMIBLES**		KYOCERA	JAPON	UNIDAD	UNIDAD	1	1	23.900.000	23.900.000
			Precio del toner	Especificar								
			Rendimiento por toner	Especificar								
			Costo de fusor + lamina	Especificar								
			SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO GRATUITO POR UN AÑO									
			INCLUYE 10 (DIEZ) TONER POR EQUIPO, con rendimiento de 20.000 copias cada toner									
			INCLUYE UN MUEBLE (POR EQUIPO) PARA FOTOCOPIADORA DE DOS PUERTAS CON FOCO PARA GUARDAR HOJAS									
			GARANTIA: 1(UN)AÑO, INCLUYENDO PROVISION DE MANO DE OBRA CERTIFICADA POR EL FABRICANTE DE LA MARCA Y PROVISION DE PARTES ORIGINALES SIN CARGO ADICIONAL. EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA									
TOTAL ADJUDICADO												**23.900.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 3

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE - AD REFERENDUM

										PC CENTER INFORMATICA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PRESENTACION	UM	PRESENTACION	RELACION DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
			MARCA: ***ESPECIFICAR EN FORMULARIO DE OFERTA***								
			TIPO DE IMPRESORA: IMPRESORA CHORRO DE TINTA MULTIFUNCION (IMPRESORA/FOTOCOPIADORA/SCANNER)								
2	43212105-001	IMPRESORA	Requisitos mínimos del sistema: Compatibilidad con Sistemas Operativos: Windows XP, Windows XP x64, Windows Vista y Windows 7, con Driver de instalación. Energía: Voltaje de Entrada: 220V. Funciones: Impresión, copiado, escaneo. Especificaciones de Impresión: Método de Impresión: Impresión de inyección de tinta. Lenguaje del dispositivo: PCL3GUI Velocidad de Impresión Expresado en páginas por minuto (ppm) Resolución de Impresión: Negro: Hasta 600 dpi; Color: Hasta 4800 x 1200 dpi Optimizada desde 1200 dpi de entrada (imprimiendo desde la computadora en papel Fotográfico). Velocidad de Impresión: Negro: Hasta 28 ppm; Color: Hasta 22 ppm. Tecnología y Tipo de Escaneo: Sensor de imagen de contacto (CIS); plano (flatbed). Modos de entrada de escaneo: Escaneo y copiado por panel frontal. Resolución de escaneo: Hasta 1200 x 2400 dpi; Óptica: Hasta 1200 dpi. Velocidad de escaneo: Visualización previa: Hasta 27 seg.; OCR (carta): < 41 seg. Tamaño de escaneo: 8.5 x 11.7 pulg. Resolución de copiado: Negro (texto y gráficos): Hasta 600 dpi optimizada a partir de una entrada de 300 dpi; Conectividad: Compatibilidad con USB, USB 2.0 de alta velocidad (cable USB incluido) ACCESORIOS: Los equipos deben incluir todos los discos de instalación, Cable USB y Manual del Usuario GARANTIA: 1(UN)AÑO, INCLUYENDO PROVISION DE MANO DE OBRA CERTIFICADA POR EL FABRICANTE DE LA MARCA Y PROVISION DE PARTES ORIGINALES SIN ACARGO ADICIONAL EL SERVICIO DEBERA SER EFECTUADO POR TECNICOS EN LAS OFICINAS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO CON TRASLADO DE LOS EQUIPOS DEL LUGAR DE USO AL PROVEEDOR Y VICEVERSA	HP	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	1	13	410.000	5.330.000
									TOTAL		**5.330.000**

Abg. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C

ANEXO Nº 4

CUADRO DE DECLARACION DESIERTA

CD Nº 35/11 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y FOTOCOPIADORAS PARA LA DIRECCION GENERAL DE EMPLEO - DGE

							DESIERTO	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DE BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UM	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN GUARANIES	PRECIO TOTAL
			· **Procesador:** de 4 Núcleos, 4 Threads, 4 MB caché, 64 bits, 2.66 Ghz. · **Slots de expansión:** 2 PCI, 1PCI Express 16,2 x PCI Express, 1 Gigabit LAN, 12 USB					
1	43211508-001	COMPUTADORA TIPO DESKTOP	· **Memoria RAM:** DDR3 de 4GB de 1333 MHZ · **Disco Duro:** SATA 7200 RPM de 500GB · **Fuente de Alimentación:** Real de 500W con Fan · **Tarjeta de Red:** PCI 10/100 · **Lector de DVD:** Velocidad de Transferencia DVD+/-RW, HH, DVDM, TSST · **Teclado:** USB · **Mouse:** Optico USB · **Monitor:** LCD de 20 Pulgadas · **Gabinete:** Con sistema de seguridad por medio de Candados de material reforzado y llaves. · **Accesorios:** Mouse Pad y Parlantes · **Software:** Windows Seven Profesional de 32 Bits (Pre Instalado con Licencia OEM Español) · **UPS:** De 650VA con Rango de Voltaje de Entrada 160/220 Volts y Rango de Salida de Voltaje de 220/240 Volts. Tiempo de soporte: 30 a 45 minutos, Alarma. **Garantia:** 3 (tres) Años, incluyendo mano de obra certificada por el Fabricante de la marca y provisión de partes originales sin recargo adicional. El servicio deberá ser efectuado por técnicos en las oficinas del Ministerio de Justicia y Trabajo con traslado de los equipos del lugar de uso al proveedor o viceversa.	UNIDAD	UNIDAD	7	DESIERTO	DESIERTO
			TOTAL					**DESIERTO**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Abg. INGRID LEON
Jefa de Evaluación U.O.C